

malidad que, por consiguiente, ha de ser ubicado en el registro coloquial a través de un proceso explicativo bien argumentado, hasta la posterior resolución de los tres interrogantes fundamentales: *considerando la interacción entre los usuarios el chat, ¿éste se puede clasificar como texto conversacional?; tomando en cuenta su concepción, ¿cómo ha de etiquetarlo en la denominada lengua hablada o escrita?; y, observando el tenor comunicativo, ¿es el chat enmarcado en el registro coloquial?* Todo ello, sin dejar de lado la valoración de las características de la comunicación y de la variedad empleada, como por ejemplo, la alternancia y la toma de turno no determinada, el dinamismo conversacional o la imitación de elementos de la lengua hablada.

Sanmartín apuesta por la etiqueta *conversación tecnológica* para completar sus versiones del chat exponiendo sus atributos peculiares esenciales, tanto los lingüísticos como los no verbales. La autora traza las líneas fundamentales de lo que para ella ha de ser un nuevo género con reglas propias y marcada codificación social, es decir, un género que pertenece al grupo de *internautas* o *chateros*: una clase de habla típico de las comunidades virtuales que emplean Internet para la emisión de sus mensajes y cuyos participantes, hallándose en el anonimato, deben respetar una serie de normas lingüísticas y pautas interaccionales. Así, no solo toma en cuenta los aspectos típicos lingüísticos y comunicativos del español del chat, entre otros, la planificación del mensaje sobre la marcha o la sintaxis parcelada y concatenada propia de este diálogo multidireccional. Sino considera también las particularidades léxico-semánticas y morfológicas esenciales, por ejemplo, el uso de ciertas formas de tratamiento juvenil como “tío” o “tía” y las peculiaridades ortográficas y fónicas, como la repetición de letras o signos ortográficos.

En adelante, la autora le permite al lector asistir en vivo al cambio lingüístico, favorecido por el avance tecnológico, al posibilitarle la observación de un sinfín de particularidades propias del lenguaje del chat, como el uso de metáforas que conciben el chat como una instancia local o un lugar geográfico, la aparición de construcciones frecuentes del registro coloquial, o, por último, el empleo de emoticonos para la imitación de rasgos mímicos y faciales a nivel gráfico.

En síntesis, este manual, que destaca por su claridad expositiva, cumple sobradamente con todos los requisitos para que el lector encuentre allí una sólida introducción a la comunicación a través del chat.

Eva Maria Loos
Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg. Alemania

MANSILLA, Eduarda. *Lucía Miranda*. 1860. Ed. M.^a Rosa Lojo y equipo. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2007. 361 pp. (ISBN: 978-84-8489-284-7)

La presente edición de la novela de Eduarda Mansilla de García (1834-1892) es un aporte excelente de María Rosa Lojo y su equipo de colaboradores. Desde hace dos décadas, algunas editoriales y portales webs han comenzado a reeditar estas novelas

decimonónicas olvidadas por las historias literarias americanas. Sin embargo, trabajos de edición y estudio como el presente no son tan comunes.

Eduarda Mansilla es una escritora desconocida para el público general, aunque fue miembro de una de las familias más importantes de la Argentina del XIX. Sobrina de Juan M. de Rosas, hija del general Lucio N. Mansilla y hermana del militar y escritor Lucio V. Mansilla, tuvo un entorno y una educación privilegiados. Se casó con el diplomático Manuel García Aguirre y por el trabajo de éste, vivió en diversos lugares del mundo: conoció la corte de Eugenia de Montijo, residió en París ¿donde frecuentó círculos de músicos y artistas? y pasó dos temporadas en Estados Unidos. Su inteligencia, su conocimiento de diversas lenguas ¿dominio que demostró, siendo muy joven, como traductora durante las negociaciones entre Rosas y el representante de Francia, en el caso del bloqueo anglofrancés?, su dedicación a las letras y a la música la hizo reconocida en su entorno. Estas cualidades llamaron la atención del káiser Guillermo I quien le ofreció un puesto en su corte, y su novela *Pablo, ou la vie dans les Pampas* (1869) suscitó el halago de Victor Hugo. Siempre sobresalió por su independencia, sobre todo cuando, separada de su marido y de sus hijos, pasó cinco años (1879-1884) en Argentina para darse a conocer como artista. Fue pionera en la escritura de literatura infantil en el país y publicó, además de las obras mencionadas, crónicas de viajes, obras de teatro y diversos relatos.

La edición de esta novela de Mansilla es una muestra más de la puesta en valor de las primeras escritoras americanas. La obra de Mansilla comenzó a estudiarse junto con la de Juana Manuela Gorriti, Juana Manso y Rosa Guerra, atendidas como testimonios del desarrollo cultural y femenino del país durante el siglo XIX. Estas mujeres aparecieron como voces alternativas y creadoras de un ámbito de círculos literarios, periódicos y publicaciones orientados al público femenino que “buscaban un lugar propio dentro del cerrado frente masculino de la escritura pública” (19-20).

Lucía Miranda se inscribe dentro de lo que M.^a Rosa Lojo llama el “mito de origen protonacional” (11) de la cautiva blanca. Mansilla se basó en el relato de la mujer española que acompañó a su marido durante la expedición de Sebastián Caboto al Río de la Plata, en 1526, y que fue capturada por los indios timbúes durante un ataque al fuerte. La historia fue recogida por primera vez en la crónica *La Argentina manuscrita* (1612) de Ruy Díaz de Guzmán, en los capítulos VI y VII de la primera parte, pero “ni Lucía Miranda ni su marido Sebastián Hurtado existieron tampoco, según los documentos de esa expedición que tenía prohibido llevar mujeres, según orden expresa del emperador Carlos V, mientras que sí la incluyó, en cambio, la de Mendoza” (29). Tampoco consta la existencia de los indígenas Siripó y Mangoré y, según los documentos, la destrucción y abandono del fuerte Santi Spiritus ocurrió en 1529, no por los sucesos amorosos relatados por Díaz de Guzmán sino por la relajación de la disciplina y la rebelión de los indios ante los abusos de los españoles.

La novela reelabora el episodio de la crónica, desarrollando largamente la vida de Lucía en Europa y condensando el secuestro y la muerte de los protagonistas en tie-

rra americana. La primera parte de la novela relata la historia de la familia de Lucía (concentrada, sobre todo, en sus antepasados: mujeres de vidas contrariadas) hasta llegar al relato de la formación de Lucía y su noviazgo con Sebastián de Hurtado, antes del viaje a América. La segunda parte desarrolla la travesía, la expedición al Río de la Plata, la relación de los timbúes con los españoles, el establecimiento del fuerte Santi Spiritus y el suceso central de la cautiva blanca.

Una vez asentado el fuerte, Lucía Miranda entabla rápida relación con los aborígenes: pronto aprende su idioma y se convierte en intermediaria entre ellos y los españoles, a la vez que colabora en diversas actividades de la tribu. Su solicitud es mal entendida por el cacique Mangoré, quien se enamora de ella y conviene con su hermano Siripó atacar el fuerte español para raptarla, aprovechando la ausencia de una parte de la expedición. En el asalto, Mangoré muere a manos de Nuño de Lara, padrino de Lucía, y Siripó se lleva a la mujer y a otros cristianos a su tribu. Al regresar al fuerte, los que habían salido en expedición, entre ellos el marido de Lucía, se encuentran con los despojos del ataque. Entonces Hurtado va donde los timbúes para reclamar a su mujer. Siripó ofrece al oficial español una indígena a cambio de Lucía, pero ella no acepta y le dice al cacique que prefieren morir antes que aceptar su oferta. Así, Siripó ordena quemar a Lucía y asañear a Sebastián. La historia se cierra con otra pareja mestiza que logra escapar de la situación: el español Alejo y la india Anté quienes, al ver cómo matan a sus amigos españoles, huyen a la inmensidad de la pampa.

Los temas que se destacan en esta obra, a la que Lojo define como “novela de formación femenina” (65), están relacionados con el papel de la mujer en la sociedad, la solidaridad y el apartidismo que representan y el anhelo de un mestizaje posible. El cruce de culturas y de géneros atraviesa las novelas de la autora (19), pero en ésta se plantea la identificación entre el bárbaro y la mujer (63) como dos seres marginados e infravalorados. Por un lado, Lucía se presenta como prototipo de mujer fuerte, que es capaz de cambiar su entorno, de adaptarlo y educarlo. Ella ha sido formada por un fraile y tiene la habilidad y el destino de mediar entre los aborígenes y los españoles. Por otro lado, los aborígenes son presentados como seres con razón natural, virtudes morales y belleza física, aunque todas estas características no sean suficientes para evitar sus arrebatos pasionales, ya que en ellos no ha habido mediación de la educación y la gracia (69-70).

Lucía Miranda comenzó a publicarse como folletín de *La Tribuna* y bajo seudónimo, en 1860. Ese mismo año, se publicó en libro la novela homónima de Rosa Guerra que reelabora la historia poniendo otros acentos, obviando la historia familiar de la cautiva y convirtiendo el cronotopo pampeano de Mansilla en un espacio tropical. La aparición de este otro relato, y las múltiples reelaboraciones europeas y argentinas de la historia, anteriores y posteriores, indican la sugestión de este episodio de la conquista. El hecho de que dos mujeres del siglo XIX hayan escrito sobre este asunto, en pleno proceso de organización del estado, revela también el deseo de consolidar un proyecto nacional. En éste se acentúa el espacio doméstico como

lugar político del cambio social en el cual la mujer debía tener un lugar especial (24) y la alegoría del cuerpo femenino (como símbolo y sujeto creador) y su relación con el espacio-nación (69).

El trabajo introductorio de la edición es completísimo. Incluye una biografía y árbol genealógico de Eduarda Mansilla, ajustadas interpretaciones de la obra en su contexto y un estudio sobre el mito protonacional de la cautiva blanca y sus diversas reelaboraciones. Como anexos, contiene una lista de referencias sobre personajes, espacios y conceptos históricos mencionados en el estudio y otro sobre los criterios de edición en el plano gráfico, morfosintáctico y semántico. Las notas a pie de páginas son muy enjundiosas aunque, tal vez, un tanto excesivas incluso para un lector no habituado a este tipo de obras. Los criterios de edición pueden ser cuestionados, pero muestran la intención de ser rigurosos y abarcadores.

En suma, es una obra muy valiosa para quienes se dediquen al estudio de la literatura argentina y para aquellos interesados en conocer el lugar de la novela y su diálogo con la historia americana durante el siglo XIX.

Eugenia Ortiz
Universidad de Navarra

Un ejemplo de fiestas barrocas: beatificación de Santa Teresa de Jesús en la villa de Corella, 1614. Ed. Grupo de Investigación del Siglo de Oro (GRISO). Presentación de Ignacio Arellano. Pamplona: Universidad de Navarra, 2007. 20 pp.

La figura de Santa Teresa en el repertorio de la religiosidad contrarreformista española, por su potencia simbólica, por su reconocimiento popular, por su ejemplo de espiritualidad, ingresó con éxito en la santidad, aquella cumbre de adoración que precisa tanto de la exagerada devoción popular como de la oficialización institucional de un carácter sobrenatural. Con la celebración de su beatificación en 1614, este proceso se materializa en una acción colectiva que reclama un análisis propio: la fiesta barroca.

La fuente que nos convoca ha sido extraída del *Compendio de las solenes fiestas que en toda España se hicieron en la beatificación de N. M. S. Teresa de Jesús, fundadora de la reformación de Descalzos y Descalzas de N. S. Del Carmen*, publicado en 1615 en Madrid, escrito por el padre carmelita fray Diego de San José (el ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de España, R/6115. La sección que refiere a los hechos de la villa de Corella son los folios 114v a 120v). Con espíritu de contribuir al debate en torno de la fiesta barroca, el GRISO publica en 2007 una parte del *Compendio*, aquella que refiere a la villa de Corella, en copia de facsímil, como parte de una serie de pliegos “volanderos” orientados al interés de los especialistas en la cultura del Siglo de Oro. En primer lugar, la presentación de Arellano nos introduce en las características paradigmáticas y la codificación de la fiesta, que conocemos a través de crónicas que pueden ser comprendidas como “*un verdadero género del dis-*